

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas en el local de la sede social de la compañía, ubicado en las calles Cuenca # 102 y Eloy Alfaro, Edificio Condominio La Torre, piso # 8, oficina # 5, de esta ciudad de Guayaquil, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S. A.**.- Concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas: el señor Milton Antonio Gallegos Jara, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; y, la señora Abogada Silvia Patricia Sevilla Mendieta, propietaria de setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Preside la sesión el señor Economista Jorge Washington Sevilla Mendieta, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Milton Antonio Gallegos Jara.- Los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Extraordinaria Universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: **Primer Punto.-** Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros, y Balances Generales de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.- **Segundo Punto.-** Ratificación del cargo de Comisario. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientas treinta y nueve de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales, hecho lo cual la Secretaria informa que se encuentra presente los accionistas de la compañía los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta Universal. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el **Primer Punto:** del orden del día, puesto a consideración, toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que es necesario que los accionistas procedan aprobar los Informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros y Balances Generales por el ejercicio económico del año 2015. Puesto a conocimiento de los accionistas aceptaron y aprobaron en forma unánime, la moción y en consecuencia resuelven por unanimidad aprobar los informes de los Administradores, del Comisario, los Estados Financieros y Balance del año 2015.- **Segundo Punto:** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien motiona que sea ratificado el nombramiento de la Comisaria señora Ing. Com. Mónica Salazar Manzano, al respecto los accionistas aprueban la moción y por lo tanto aceptan dicha ratificación. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la Presidencia la declara en receso para la redacción del acta y hecho así se

reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones es unánimemente aprobada. Se levanta la sesión a las once horas treinta, siendo firmada para constancia por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario de la Junta que lo certifican.-



ECON. JORGE SEVILLANO MENDIETA  
PRESIDENTE



ABG. SILVIA SEVILLANO MENDIETA  
ACCIONISTA



MILTON ANTONIO GALLEGOS JARA- ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO